or 100 mendo is segunlirds! Birlisubordus rou delipa el rango 18, ometro cuadra

Periódico de intereses morales y materiales.

puntos de suscricion. - En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.-Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion .- En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia. 11. Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION .- En Santander: 7 reales al mes. - Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. -- A precios convencionales.

CHIPPED BUILDSHIMBELGLIDEGUSUSES CORREO DE MADRID.

El cultivo de los prados produce

aun mayor renditaiento que los ter-

THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON OF THE PERSO De los periódicos de Madrid del dia 30 tomamos las siguientes noticias:

-Parece que no han jurado la Constitucion los Sres. Bravo Murillo, conde de San Luis, Alvarez (don Fernando), Moyano, Mayans, Collantes y Moreno (D. Domingo). El Imparcial de ayer dice que tampoco lo han hecho los Sres. Lersundi y Bertran de Lis. Es sabido que el Sr. Nocedal manifestó igualmente que no podia jurar el nuevo Código constitucional. Istiges is sereini eb 001 rog

—Dice La Epoca que saldrán del ministerio los Sres. Figuerola y Herrera, y será ministro de Hacienda el Sr. Ardanaz, y de Gracia y Justicia el Sr. Martos, entrando otro demócrata en Ultramar.

-El cónsul de España en Southampton manifiesta que el gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 10 de junio que no ocurria novedad en el territorio de su mando.

-Se confirma la noticia de que la comision de presupuestos tiene el propósito de que en la ley de presupuesto de gastos se consigne de un modo terminante que la tercera parte de los destinos públicos se provean precisamente por oposicion.

-El Sr. Romero Giron ha pedido hoy al ministro de Estado que presente los documentos relativos al nombramiento del Sr. Posada Herrera para embajador en Roma, y comunicaciones que con tal motivo precedieron. Y tambien un estado de las cantidades abonadas por sueldos, viáticos y demás gastos desde 1.º de noviembre á primeros de abril último, á los embajadores de España en Roma, París y Lóndres.

-Las Córtes han votado hoy que las sesiones no puedan suspenderse sino despues de votado el presupuesto de gastos. Hani opnoque si suproq

-El Impareial de hoy dice que los proteccionistas han sido derrotados en toda la línea por la votacion oficial de las Córtes y por la declaracion del general Prim.

Para probar su aserto, el Imparcial cita primero el siguiente párrafo del presidente del Consejo:

«Mucho gesto tendria en entrar de lleno en el fondo de la cuestion, pues digo con el Sr. Madoz, que soy proteccionista, lo he sido toda mi vida y espero serlo en adelante.»

Despues añade este otro párrafo del discurso del mismo general Prim: «Por lo demás, respecto á la atmósfera libre cambista que dice S.S. que nos rodea, no debe causarnos estraneza, pues ya sabe S.S., y se lo he dicho muchas veces, QUE LOS PROTEC-CIONISTAS ESTAMOS EN MINORÍA EN TO-DAS PARTES.»

Y termina con el siguiente comentario: da mando al general Caballe; oira

«La cámara, para confirmar las palabras del general Prim, aprobó las bases de la reforma arancelaria por 119 votos contra 31.

-La Iberia ha llamado coalicion verdad á la inteligencia llevada á cabo entre los progresistas y demócratas en la reunion de periodistas habida en casa del señor Rivero. La Epoca dice que en esta reunion se acordó lo siguiente:

1.° Continuacion del presidente de la cámara en su puesto.

2.° Considerar como un hecho consumado la fusion de progresistas y demócratas, adoptando una denominacion comun que demuestre haber cesado las disidencias, hallándose fundidos en una sola parcialidad.

3.° Que se cite siempre la Constitucion con el nombre de monárquico-democrática, insistiendo en que el partido liberal no descansará hasta aplicar los principios en ella consignados en toda su estension y pu-

4.° Aprovechar todas las ocasiones para manifestar al presidente del Consejo que el ministerio actual no reune las condiciones parlamentarias y necesita modificarse bajo su

presidencia. 5.° Consignar siempre que se presente ocasion oportuna la union Intima é indisoluble de los presidentes de las Córtes y del Consejo de ministros. Elimitrea de sortsigion sol

6.° Combatir las tendencias manifestadas en la cámara por el señor Rios Rosas y salir siempre al encuentro de toda interpretacion restrictiva que pueda hacerse de los principios democráticos consignados en el Código fundamental.

-Leemos en El Imparcial:

«En estos dias viene observándose por las autoridades la salida de muchos individuos avecindados en esta capital con direccion á la provincia de Leon. Se tiene seguridad de que son, ó al menos ellos lo dicen, carlistas, y se sabe que llevan diplomas firmados F. Segovia. Escusado parece decir que no se les pierde de vista, y que cualesquiera que sean sus intenciones, como estas tiendan á perturbar el órden, van á sufrir un ter-

rible desengaño.» —La junta directiva de la mayoría, en su reunion de hoy, ha acordado formular una proposicion, cuyo espíritu es que las Córtes actuales son permanentes y que no pueden por lo tanto suspender sus tareas mientras continúen siendo Constituyentes; pero que si despues de votado el presupuesto de gastos, el estado de los trabajos de las comisiones hiciera necesaria á juicio de la mesa, la suspension de las sesiones públicas por algunos dias, podrá hacerse así; pero solo en el concepto de suspension de sesiones públicas por falta de trabajos preparados.

El Sr. Becerra, uno de los firmantes, es el encargado de apoyarla, y

la firman además los Sres. Godinez de Paz, Balaguer, Rodriguez (D. G.), Ulloa, Uzuriaga y otro.

-El Sr. Muñoz Bueno ha presentado hoy el siguiente artículo adicional al presupuesto de gastos:

«Para hacer uso de la autorizacion concedida en el artículo anterior se observarán las reglas siguientes:

Los sueldos y asignaciones de los funcionarios públicos que escediendo de 10,000 reales sean superiores á los señalados por las Córtes Constituyentes en el presupuesto de 1855, se reducirá á la suma enton-

ces fijada. 2.ª Las dotaciones señaladas á los empleos que se han creado con posterioridad á esa fecha, se disminuirán en la sesta parte.

3. Los gastos que para material se señalan en el presupuesto de 1869 á 70 se satisfarán con la rebaja del

25 por 100. 4. Se esceptúan de esta disposicion las cantidades destinadas á obras públicas y á los gastos verdadera-

mente reproductivos.

5. Hasta la resolucion definitiva de las Córtes se supende el pago de las cesantías de los ministros.

Palacio de las Córtes, 30 de junio de 1869.—Joaquin Muñoz Bueno.— Sabino Herrero. - Diego García.

CORTES CONSTITUYENTES.

Abierta la sesion á la una y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Romero Giron reitera la pregunta que hizo al principio de la legislatura sobre la embajada de Roma, y la amplia á las de Londres y París para que se ponga en conocimiento del señor ministro de Estado, que no se halla en la Cámara.

El Sr. Borguella pide que no se suprima el presidio de Badajoz.

en que reposar mi frente. Ya nadie me reconoce.

Cuando me nombro en alguna parte, se echan á reir.

Porque, acostumbrado el género humano à ver à la maldita Dicta-Dura dis frazada con el traje de mi soberanía, todos creen que elia soy yo, todos se imaginan que el silencio de muerte que ella impone es la armoniosa tranqui idad que yo concedo á mis verdaderos amigos.

Este error se ha generalizado en todos los paises y striste es decirlos ha llegado á arraigarse en muchos nobles corazones.

Tanto, que un dia of decir á un general francés, en plena asamblea legislativa, que yo reinaba en Varsovia!

¡En Varsovia donde mi mujer de imposicion acababa de pasear su sangriento carro sobre los girones de un pueblo! ¡En Varsovia, cuya tierra acababan de empapar en sangre de mártires los sicarios de don Principiol ¡En Varsovia, donde la barbárie moscovita enseñaba á la envilecida Europa el entreabierto sepulcro de una nacion!

Que Dios haya perdonado su calumnia al buen Sebastianil -Y que fué de la Libertad? - preguntó

- 52 - clinaré mi cabeza en u regazo? ¿cuándo arrancarás de mi frente, encanecida por el sufrimiento, la corona de espinas que la oprime? ¿cuándo recobraré el contacto de tus dulces caricias, el juvenil vigor que me han hecho perder nuestros implacables enemigos?»

-Pobre hombre! - esclamó la buena Maruja que le contemplaba con la boca abierta.- ¿Cuando yo te decia, Ruperto, que el infeliz se ha escapado de una casa de orates! should all the ma and is sies of mis brazos a mi prometida, sin temor a las

persecuciones de nullivos enemigos? ¿Quién

le ha diche à usied que no seré joven y vi--A usté le toca, el de la torticolis? gritó el ventero. - Digo, si el cuento no es muy largo, porque ya va siendo hora de irse a la cama. Isque la barreal al paoque

-No. señor, mi vida no tiere tantas complicaciones como la de mi compañero y su historia se reduce á cuatro palabras. -Vaya, pues comience, pero téngase

derecho ó arrimese á la pared, porque me

da fatiga verle de medio ganchete. -Yo no soy tan viejo como parezco. Nacíá principios de la edad moderna en la tenebrosa atmósfera de una cancillería,

sobre una pila de tratados hechos girones, y fueron mis padres el Dolo y la Desconfianza.

Apenas empecé á andar, mis progenitores me confiaron á un famoso acróbata... -A un qué?-preguntó Maruja.

- A un acróbata, á un titiritero para que usted lo entienda mejor, à una especie de Auriol que en aquel tiempo hacia prodijios sobre la cuerda tirante.

-Ave Marial y para qué le pusieron en sus manos? Hupedo 1936 ab sonem doreid

-Para que me enseñara á correr sobre el filo de un cuchillo y mantener en la punta de la nariz una palangana de agua bailando sobre una varilla.

Así que me vieron prático en estos disíciles ejercicios, que dicho sea entre paréntesis, me costaron buenos mojicones y no pocas achocadoras, mis queridos padres me cojieron de la mano y me llevaron á un edificio en cuyo centro habia reunida una asamblea de graves y estirados personajes ocupados en orillar un negocio que, por lo que pude entender, era bastante peliagudo proce and lour and a nauq om , ord colos

-Aquí está el niño, señores!-dijo mi madrecita presentándome á la reunion.

El señor ministro de la Gobernacion dice que si se puede hacer conciliable la peticion con la reforma introducida, no la desatenderá.

El Sr. Arquiaga pide que tampoco se suprima el de Búrgos.

El Sr. Montero Telinge pide lo propio respecto del de la Coruña.

El señor ministro de Hacienda dice que así no se puede gobernar ni hacer economías, y por consiguiente espera que los diputados por Badajoz desistan de su intento á fin de evitar reclamaciones análogas.

El Sr. Rebullida pide que se presente cuanto antes la ley sobre la venta de los bienes del real patri-

monio.

El señor ministro de Hacienda así lo ofrece.

El señor Fernandez Vallin reclama de la mesa que continúe la discusion sobre los ferro-carriles de Galicia y Asturias.

otros asuntos antes.

El señor Fernandez Vallin insiste con energía en su reclamacion.

El señor presidente dice que ya se tratará esa cuestion cuando le toque, pues está puesta con otras á la órden del dia.

El Sr. De Pedro pide que se dé preferencia á los presupuestos del Estado sobre otros asuntos que solo afectan á algunas provincias.

El señor presidente de la Cámara dice que continuará el órden de discusion como hasta aquí, habiendo doble sesion diaria.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el Sr. De Pedro se inspira en sentimientos pequeños; que su alusion se referia á Galicia y Asturias, y que los intereses de estas provincias están ligados con los de todas las demás.

Se lee una proposicion de ley para que no se suspendan las sesiones de Cortes hasta que se discuta el presupuesto de gastos.

La defiende el Sr. Fernandez de

las Cuevas. El señor ministro de Hacienda di-

ce que el gobierno no puede hacer oposicion al pensamiento, y que las Cortes, como Constituyentes, no pueden suspenderse ni cerrarse sino por su voluntad.

Dice tambien, que desearia se votase nominalmente la proposicion para que los señores diputados contraigan el compromiso moral de asistirá las sesiones, y no abandonar

sus puestos; haciendo este sacrificio mas por el país.

Procédese, pues, á votacion nominal, y es tomada en consideracion por 106 votos contra 11.

Se declara urgente en votacion or-

dinaria.

El Sr. Mata reclama contra esta votacion, y se vuelve á votar de nuevo, permaneciendo sentados solo el Sr. Mata y otros dos ó tres diputados.

Puesta á discusion, el Sr. Oria la impugna, alegando especialmente los calores de la estacion, y la defiende el Sr. Ramos Calderon en un estenso discurso.

Este hace con tal motivo un largo elogio del Sr. Figuerola, á quien dice no debe menos el país que á los generales Prim, Serrano y Topete. (El señor ministro da repetidas muestras de aprobacion.)

Sin embargo, su señoría dirige varios cargos al gobierno en general y El señor presidente dice que hay a los ministros en particular, pintando con tristes colores la situacion actual.

El señor ministro de Marina usa de la palabra para alusiones personales. Su señoría dice que desearia entregar los arsenales á la industria particular, y que si hubiera alguna casa que los tomara, lo celebraria en alto grado.

Tambien dice que hay en el país completa seguridad; pues se respetan por el gobierno y sus delegados los derechos individuales.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Ramos Calderon. Su senoría dice que la revolucion política está hecha y solo falta la económica.

Cree, no obstante, que en el ministerio de la Guerra y otros departamentos no pueden hacerse las economías que se pretende, sobre todo porque hay derechos creados.

Dice que de veinte dias á esta parte está tan disgustado del ministerio que ya no le importa nada el mismo triunfo de la revolucion de setiembre al que sacrificaria todo hace tres meses; pues no vé el dia de dejar semejante carga.

Su señoría concluye haciendo varias consideraciones políticas y con esta esclamacion: ¡Desgraciado del que atente contra la Constitucion! ¡Desgraciado del que atente contra los derechos individuales!

Los Sres. Oria y Ramos Calderon rectifican.

El Sr. ministro de Fomento rectifica tambien, y dice que en la cuestion política no se puede ir mas allá.

ESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 28 (por la tarde). - Acaba de llegar el vapor-correo del Brasil. Las últimas noticias de Rio-Janeiro

alcanzan al 9 de junio.

Segun ellas, el conde de Eu, general en jefe del ejército brasileño, organizaba un ejército de 33,000 hombres para atacar de una manera decisiva á los paraguayanos.

Lopez seguia forticandose en Sier-

ra-Escurra.

Los aliados se apoderaron de un parque paraguayano, rescatando á 200 prisioneres, de los cuales 40 estaban condenados á muerte.

Se han reanudado las relaciones diplomáticas con los Estados-Unidos.

Idem idem (por la noche).—El cardenal patriarca de Lisboa sigue de mucha gravedad.-Reina tranquilidad en todo el reino.

Florencia 29.—La comision, á la cual se ha sometido la informacion parlamentaria sobre la cuestion de los tabacos, empezará sus sesiones

públicas el 1.º de julio próximo. Bruselas 29. - Asegúrase que el gobierno inglés ha dirigido una nota al ministro, aconsejándole que acepte las proposiciones de Francia, zanjándose así la cuestion pendiente entre este país y Bélgica.

Habana 29 (á la una y 55 minutos). El general Espinar ha entregado el mando al general Caballero de Rodas á las once de la mañana.

El nuevo capitan general ha sido aclamado con el mayor entusiasmo por las tropas, los voluntarios y el pueblo.

Reina la mayor tranquilidad.

Madrid 1.° Se discute la autorizacion para plantear los presupuestos de gastos. Hoy mismo se votará.

Háblase de modificacion ministerial, entrando representantes de las tres fracciones.

Reina tranquilidad en la Habana.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 2 DE JULIO.

Agricultura. (CONTINUACION.)

VI.

Guipúzcoa, que es la superior en productos con relacion al capital, es la 3.ª en densidad de poblacion, y la mayor densidad se halla en Ponteve- | porque la supongo instintiva, pudie-

dra, donde el rendimiento se halla entre 6 y 8 por 100, siendo la segunda Barcelona por su industria fabril. Nuestra provincia ocupa el rango 18, es decir, 40,20 por kilómetro cuadrado, cuando Guipúzcoa, de peores condiciones topográficas, tiene 86,24.

El cultivo de los prados produce aun mayor rendimiento que los terrenos á pan llevar, segun vamos á demostrar, á pesar del poco cuidado de nuestros labradores para cosa tan importante como es el alimento de los ganados que fertilizan los campos.

Para recoger una cantidad de 500 kilógramos de heno ó yerba seca se necesita una superficie de prado de una cuarta parte de hectarea (2,500 metros cuadrados) que solo la recoleccion cuesta 22 reales, casi igual al costo de laboreo de un carro de tierra, y vale en años comunes 60 reales ó sea 12 reales los 100 kilógramos. Vale el terreno, supuesto el tipo de 60 rs. cada carro de tierra, segun el promedio de las tres medidas que hemos establecido, 1.010,70 reales, lo que supone un rendimiento de 5,82 por 100 de interés al capital por prados de un solo corte como hemos esreinisterio los Sres. Eignerola.obamit

Hasta aquí hemos supuesto que es propietario el labrador y considerado á la industria; réstanos ocuparnos del propietario tenedor del capital, valor de los terrenos y lo que por ellos percibe en renta como hemos supuesto tratando del suelo.

Tenemos para esto un valor de 10.770,80 reales por hectarea de terreno de labor y 4,042'80 reales por igual estension de prado. Por la primera, suponiendo una renta de un celemin por carro á 10 reales, pagan 673,80 reales por hectarea que supone un interés de 6,25 por 100, y por la segunda pagan apenas 2 reales por carro, que supone á la hectárea 134,76, ó sea un interés de 4,32 por 100 Depart of outsiding la

El cultivador con estas rentas obtiene además de los jornales ocupados un beneficio de 395,28 reales en cada hectárea de prado y pierde de su trabajo 91,59 reales por cada hectárea de cultivo.

La bondad del negocio nos parece bastante demostrada, y debemos tratar la razon filosófica que nos impide considerar la demostracion verdadera. Onelov nen sollol asd

sas sesiones no phylan suspenders Esta razon que llamo filosófica,

- 51 -

Los graves personajes se calaron las gafas y sonriendo con la mayor amabilidad, se pusieron á mirarme atentamente, mientras mi padre repartia á derecha é izquierda sendos apretones de mano.

-Hombre, qué guapol

-Qué apuestol -Qué robusto!

-Qué bien plantadol Estas lisongeras esclamaciones no pudieron menos de hacer cosquillas á mi in-

fantil vanidad. - a concluido su educacion? ¿Puede entrar en activo servicio?-preguntó un

señor de rizada peluca. -Inmediatamente! - respondió mi ma-

drecita. Y encarándose conmigo:

- Mira, dá á estos señores una prueba

de lo que tu sabes hacer.

Aunque me hallaba algo corto en medio de tanta gente, salté à un sillon vacío que habia no lejos de mí, trepé al respaldo y con los brazos abiertos y apoyado en un solo pié, me puse á dar vueltas sobre una perilla como una flecha de barquillero.

-Bravo! -Magnifico! E.C.D. 2017

- 51 -

marido -el pobre no puede con las bragas y todavía piensa en casarsel Y alzando la voz:-¿Quiere que le diga una cosa? -continuó dirigiéndose al huésped. - Mas bien que una mujer, lo que usté recesita hoy son buenas magras, sopas de buen vino y un rincon al amor de la lumbre. Déjese de pensar en noviazgos ni en bateos: eso es bueno para los jóvenes.

- · Y ¿quién le ha dicho á V. que yo no lo seré el dia en que pueda estrechar entre mis brazos á mi prometida, sin temor á las persecuciones de nuestros enemigos?¿Quién le ha dicho á usted que no seré jóven y vigoroso, cuando, muerta la Dicta-Dura y encerrado mi tutor don Principio en el círculo de sus atribuciones, comparta con mi esposa la Libertad el imperio del mundo?

-- Cómo! usté volverá á ser jóven? - Sí señora! y libre para siempre de esta afeccion nerviosa, que tan rápidos y dolorosos cambios produce en mi fisonomía viviré entonces tranquilo, se reno, inalterable. Oh Libertad! - continuó el narrador elevando los ojos al cielo - ¿cuándo derramarán tus angélicas manos en las profundas heridas de mialma el bálsamo divino que ha de cicatrizarlas para siempre? ¿cuándo re-

_ 80 _

Ruperto-zsalió al fin de su calabozo? -«Si, un carcelero compasivo rompió al fin su cadena y mas feliz que yo encontro amigos fieles que le proporcionaran los medios de trasladarse à un nuevo mundo. Alli la proclamaron al llegar, erigiéndole un sintuoso palacio, Washington y Bolivar, dos heróicos rebelues que sacudieron el yugo de don Principio al grito de jindependencial Y alli vive, si no dichosa, por que nunca lo será mientras no nos unamos en eterno abrazo para confundir nuestra; almas en una sola, á lo menos tranquila y respetada, salvo alguna que otra descalabradura que la ambicion y la torpeza de sus servidores le hacen de cuando en cuan-

do. she priggs im should give the Todo mi afan se reduce hoy á volar a donde ella se encuentra para que andando el tiempo volvamos juntos á este país que fué nuestra cuna, á este pobre país tan azotado por el látigo de la tiranía, á fin de que nuestros hijos le fecunden y regene-

ren, incipen sus oh oroligas orsaid -Sus hijos? -- interumpio Maruja. - Pero, señor, ¿todavía piensa usté tenerlos?

- Sí señora, y muy hermosos. -Oyes, Ruperto?-dijo la ventera á su

ra esplicarse físicamente, pero de todos modos resulta un hecho producido de dos maneras que se apartan por un mismo efecto en direccion contraria. El propietario que no es cultivador, mira el espacio que posec y le considera inmenso para lo poco que le rinde; no mira lo que vale ni su estado. Al cultivador le parece poco lo que recoje y supone reducido su campo de operaciones, procurando estenderle en mayor espacio, sin pensar que no puede abrazar tanto sin que se resienta el cultivo, y poco á poco se arruina la propiedad para él y para el propietario, víctima de un mal conocido por todos los labradores juiciosos; pero como son cosas materiales, estos razonamientos entre ellos no salen del corrillo que los escucha, porque no vale para hacer daño á nadie, y para llevar el bien hay pocos corazones dispuestos.

Pues el espacio, fenómeno que ese produce trasmitido por el órgano de la vision, sostiene el error de creer inferiores 4 duros en el bolsillo á un espacio de un área de tierra que le dejó su abuelo. La vista produce en nosotros ilusiones casi siempre; por eso debemos arrojar lejos esas mil preocupaciones que embargan el espíritu sin ser otra cosa que un obstáculo á la razon, como sucede con los demás sentidos, que nos dan el veneno del error en píldoras doradas.

Solo la zazon, producto de destellos, al choque de los órganos del pensamiento puede colocarnos en lo justo que ambiciona la perfeccion humana, y que para nosotros está en

el Osanna.

El que cuenta con un capital en metálico de 20,000 pfs., no los emplea en papel del Estado para ganar 9 por 100, sino que le divide entre la renta del de varios, ó dentro del país lo distribuye en varias empresas, que de seguro no le dan un promedio de 3 por 100 con la seguridad debida para el que solo tiene esta suma; mas si este capital efectivo no quiere tener el gusto de verle representado por cifra mas crecida en números ó esperanzas, que lo que son en equivalencia de una cosa real y positiva, empléelo en tierras y tendrá, además de un rendimiento seguro del producto de 40 hectáreas de superficie, correspondiente á 6 por 100, el placer de ocuparse agradablemente en ver los medios que su dinero le proporciona de dar vida á otras familias, cuyo agradecimiento no debe buscar, sino gozarse del bien que procura y con los buenos que encuentra, de seguro en mayor número y de mejor buena fé de los que gestionen su hacienda en otra forma.

El padre se halla recompensado del amor de sus hijos, con los cuidados que por ellos se toma, y aquí existe la belleza del alma: el príncipe que no tiene amor á sus pueblos, tiene placer en mandarlos; y uno de estos dos goces hallará el corazon del propietario territorial, segun sean sus fibras, unido al interés natural de obtener resultados de su hacienda.

Mucha fortuna se necesita para obtener la conservacion de un capital circulante, y no descuidar un momento su gestion para librarlo del cúmulo de peligros que está eslabonado en la circulacion de los negocios mobiliarios y de especies del crédito, que roto el mas débil, cesa de servir la cadena, y cae separada en porciones de menos estension y valor; pero preciso es que haya negocios de esposicion para que tengan importancia los seguros y modestos que proporciona la agricultura. (Secontinuara.)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Santander 1.° de julio de 1869. Muy señor nuestro: agradeceremos á V. que se sirva ordenar la insercion en su apreciable periódico de las siguientes líneas que con esta fecha dirigimos á los señores sócios de los bailes campestres, cuya comision directiva tenemos el honor de formar.

Somos de V. con la mayor consideracion afectísimos SS. SS. Q. S. M. B.-Máximo de Solano Vial.-Adolfo Guerra.—Mario M. de Peñalver.—José Pombo.—Pedro Piñal Lo-

pez.—Antonio Bustamante Casaña. Sociedad de bailes de campo.—Comision.-Sr. D....-Santander 1. de julio de 1869.-Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de remitir á V. los billetes de invitacion para forasteros que han de servir en los bailes campestres de la temporada actual, porque hemos acordado declarar nulos los que incluimos á V. con la credencial de sócio y en los cuales se manifestaba ser requisito indispensable para su validez, que constasen en ellos las señas de la persona invitada, exigencia ridícula que no se lee en el modelo que para la impresion de los mismos se entregó en el establecimiento que, de antiguo, hacia los trabajos de imprenta necesarios á la sociedad.

El concepto de formalidad que este establecimiento nos merecia y el corto tiempo de que disponiamos para remitir á los sócios los billetes, fueron causas de que prescindiéndose de la lectura de los mismos y no nos fijásemos en la estraña é inesplicable equivocacion que contenian. Al apercibirnos ayer de ella, determinamos hacer saber al público todo lo ocurrido en el asunto y, declarando nulos los billetes mencionados, remitir á sócios los que inmediatamente mandamos confeccionar. Creemos escusado añadir que cesa desde hoy de hacer los impresos de la sociedad aquel establecimiento, sin que, por consideraciones que V. sabrá apreciar, manifestemos el nombre del dueño del mismo.

Con este motivo nos repetimos de V. con la mayor consideracion.— Máximo de Solano Vial.—Antonio Bustamante Casaña. -- Adolfo Guerra. -Mario Martinez Peñalver.-José Pombo. - Pedro Piñal Lopez.

Nota de los principales artículos importados por esta aduana en el mes de Mayo último procedentes del estranjero y América.

Aguardiente, 60,020 litros. Azúcar, 860,938 kilógramos. Cacao, 273,491 id. Carbon de piedra, 1.359,000 id. Botones, 94 id. Herramientas, 1,401 id. Hierros, 4,597 id. Hilaza, 384 id. Laton en quincalla etc., 632 id. Maderas, 715 metros. Máquinas, 29 unidad. Pasamanería, 69 kilógramos. Perfumería, 595 id. Tejidos de hilo, 1,027 id. Id. de lana, 1,380 id. Id. de seda, 100 id. Id. de algodon, 1,169 id.

Esportacion al estranjero. Mineral de hierro, 1.988,500 kilgs. Id. de calamina, 150,000 id.

Esportacion á América española. Harina, 2.047,920 kilógramos. Legumbres, 134 hectólitros.

ld. á las que fusion españolas. Harina, 95,401 kilógramos. Entrada del reino por cabotaje. Aceite, 25,355 kilógramos. Azúcar 2,688 id. Aguardiente, 88,221 id. Cacao, 44,556 id. Café, 39,182 id. Carbon mineral, 388,422 id. Cebada, 31,200 id. Garbanzos, 1,452 id. Habichuela, 24,653 id. Maíz, 138,756 id. Jabon, 59,160 id. Pescado salado, 12,456 id. Vino, 149,015 id.

Salida al reino por cabotaje. Aceite, 31,112 kilógramos. Aguardiente, 152,550 id. Azúcar, 105,425 id. Bujías, 6,350 id. Cacao, 98,705 id. Café, 18,359 id. Grasa, 3,652 id. Arroz, 10,403 id. Cebada, 11,146 id. Maiz, 17,450 id. Trigo, 25,325 id. Harina al Océano, 436,276 id. Id. al Mediterráneo, 495,637 id. Jabon, 28,485 id. Pescado salado, 2,898 id. Vino, 22,538 id.

Esportacion al estranjero por la aduana de San Vicente.

Calamina, 600,000 kilógramos.

Id. por la de Suances. Calamina, 753,889 kilógramos.

Id. por la de Castro-Urdiales. Mineral de hierro, 91,500 kilgs.

Situacion del Banco de Santander en 30 de Junio de 1869.

ACTIVO.

Gaja. Metálico existente. del Banco 28.901,572 52 de cuentas 29.124,454 47 corrientes. 219,881 95 7.496,400 Carantías. . 221,192,959 70 Valores en depósito.. . 1.843.164 85 Corresponsales.. 103.203 17 Mobiliario. . . . 117,864 61

Gastos generales.. . . . 263.034,648 18 PASIVO. 7.000,000 Capital, Billetes en circulacion. . . 8.586,300 por saldo 13.497,953 83
por efectos al co-13.717,835 78 219,881 95

3.368,630 96 Depósitos en efectivo. . . 228.929 944 45 Depositantes. . 103.830 10 Cuentas transitorias... 22,717 50 Dividendos á pagar. 920,000 385,389 39 Fondo de reserva... Ganancias y pérdidas...

263.034,648 48 El Director Gerente, Antonio del Diestro.

Constipacion.

Nunca debe mirarse con abandono el estado de constipacion, pues á la larga puede traer graves accidentes. Muchas personas tienen costumbre de combatir la constipacion por los purgantes; es un error grave; el mal se agrava en vez de curarse; los purgantes pueden disipar momentáneamente la constipacion, pero irritan inútilmente el estomago y los intestinos, y la enfermedad que se ha querido combatir vuelve mas pertinaz que nunca.

Existe para vencer la constipacion un medio que empieza á difundirse á causa de su incontestable eficacia; todos los que le emplean hacen su elogio.

Este medio consiste en tomar, antes y despues de cada comida, una cucharada grande de Carbon de Belloc. Las personas que esperimenten repugnancia para tomar el polvo pueden reemplazarlo por las pastillas de Belloc. Dos ó tres pastillas ántes y despues de cada comida hacen el mismo efecto. Al cabo de muy poco tiempo la

constipacion desaparece completamenta. Es bueno sin embargo continuar todavía durante algunos dias el empleo del carlon, que nunca tiene inconvenientes.

He aqui además alguns observaciones e.traidas de la relacion aprobada por la academia de medicina de Paris, en la sesion de 27 Diciembre 1849:

M. Deh..., médico-veterinario en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habían reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una hictericia. M. Deh ... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el Carbon de Belloc del que hizo uso con inesperado éxitto, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez se aclaró, y uua gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.

M. D., eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del Carbon de Belloc y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes, comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.

Madame D..., espantosamente flaca desde hacia años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el Corbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego veucida, la enferma pudo entonces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto 3.159,601 38 la salud se restableció completamente.

Cuando toda constipacion ha desaparecido, es bueno evacuar el vientre cada dia, y si se puede siempre á la misma hora, Este medio, que puede parecer pueril y banal, es sin embargo muy esteaz para prevenir la recaida.

D. DUPUY DE FRENELLE.

COTIZACIONES OFICIALES. JOHN MADRID 1. 33130 139

3 por 100 consolidado, 25-75, 26-20, 10 y 15.

Id. diferido, 26-80 y 27-00. PARÍS 1.º

Franceses. -- 3 por 100, 70-45. 4 112, 102-25.

Españoles. - Interior, 27. Esterior, 30 314.

Ingleses.—Consolidados, 92314 á 718.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Ricardo, de 295 ts., cap. D. M. Gardiazabal, de Leith con carbon á la órden.

Id. noruega Louise, de 350 ts., cap. Mr. Gjertsen, de Umea con madera á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarría, para San Sebastian con cacao, azúcar y otros efectos.

Lanchon Dos Clotildes, de 18 ts., cap. D. J. Albello, para San Vicente con vino y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTANESA. calle del Muelle, núm. 4.



JOSEPH SKWILL. South Castle Street, 61, LIVERPOOL MAGNIFICO SURTIDO

AC hacia años, esperimentaba una repuguan

Madame D ... espantosamente flaca desde

Suando toda constipacion ha desapare

jero por la adua- | cia invencible por la carne y las grasas; te-

Carbon de Belioc en dósis de cuatro cucha-Calamina, 753,889 kilAdaalColanicas. El apetito no

tardo en manifestarso Casi siempre hemos ad visto esta vuelta instantanea del apetito

ld. por la de Castro-Undiales.

Mineral de hierro, 91,500 kilgs.

despues de la ingestion de las primores dócon placer las carnes que antes miraba con SANTANDER.

Precios y garantias de fábrica. nal, es sin embargo muy cheaz para preve-

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el dia 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el estranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscriciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron à conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscricion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

ORGANO-CONRADO.

Man Densellan con Cacao, asticar Con dicho instrumento se tocan Misas, Visperas y cuanta música se necesite en una Iglesia; en el tono, modo y forma que tengan costumbre, sin necesidad de organista ni saber musica; un niño, un labriego cualquiera, aprende à manejarlo bien en un solo dia. Las voces son escelentes y su solidez á toda prueba. Hay en cuatro precios, para que estén al alcance de los pueblos más pequeños. Se envian diseños litografiados y prospectos. El pago se hará al contado, ó parte al contado y el resto

á plazo ó plazos, la primera entrega será despues de recibirlo el comprador y quedar satisfecho. Se están sabricando nueve, y se dirá para donde son, para que puedan informarse de los señores Párrocos.

Gran surtido de Harmoniuns y Pianos, españoles y estranjeros, con

las mismas condiciones de venta y pago.

Dirigirse al inventor y almacenista, Conrado García, de Pamplona 5-2

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Paerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz os dias 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

of sh norsered the analysis of the por ide to assistant est sentiaguages -meldelse le me Averacruz por iddo .nu eup. meno 81 to mes mis ultriq

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Ca. diz y de allí à su des...io en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estacion mas próxima del ferro carril. Solo la gazon, producto de destellos.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañía ha nombrado comisionados para espender billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega. . . D. Jacinto G. Tanago. Cabezon de la Sal. Francisco Isidoro del cateRiveros comeasi

San Vicente de la

Genaro G. Cordero. Pedro Herrero. Juan Posada. Rivadesella ... Pedro del Valle.

Cangas de Onís. . Isidoro Ballina. Los pasajes de primera y segunda clase solo se espenderán en Santander por los mar en vapores.

Reinosa. Sres. Rios y compañía. Villacarriedo . D. Dionisio Velez. La Cavada. José M. Donesteve. Valle de Soba. . Felipe Lombera. Valle de Soba. . Francisco Gutier Francisco Gutierrez

Ruiz. Ramales . . . Juan Ramon de la saled leb orlineb o solGandara. Castro-Urdiales. Juan José Novo.

Sres. Perez y García, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril v por

En la notaría de D José María Dou tendrá efecto el de la conocida posesion de Campo-Giro, el dia 10 de Julio próximo. El plano de la finca y condiciones del remate se hallarán de manifiesto en referida notaria.

BAÑOS DE OLA

A cuatro leguas de la ciudad de Santan. der y media de la villa de Santillana, en el pueblo de Ubiarco, se abrirá el establecimiento de baños de ola, cuyo dueño, su mamente agradecido al público que le ha favorecido en los años anteriores, no ha omitido medio ni dispendio alguno para que los bañistas encuentren en referido establecimiento, á la par que la comodidad, la economia.

Escusado es, por estar al alcance de to dos, el hacer una breve resera de la utilidad que reportan estos baños en los diferentes estados de enfermedad á que está sujeto el género humano, pues sus beneficios son sabidos de todo el mundo.

Varias son las comodidades que encuentra el bañista al concurrir à este estable. cimiento, siendo una de ellas la de que además de poder recibir el baño a muy corta distancia de la casa, tiene la ventaja de que á los que por su imposibilidad físi ca no puedan hacerlo, les facilité et dueno un carruaje cómodo. Tiene tambien dicho establecimiento calderas á propósito j ara tomar los baños á la temperatura que requieran los padecimientos. Además pueden contar los bañistas con un médicocirujano á muy corta distancia del edificio

de los baños. Encuentrase muy próximo á la casa una fuente ferruginosa, cuyos efectos en las enfermedades propias del bello sexo son tan eficaces.

La posicion topográfica que ocupan, la vista de la costa, el sitio ameno, y la proximidad al pueblo lleno de árboles frutales, naranjos, etc., hacen sumamente agradable y divertida la estancia en este punto; finalmente, la concurrencia á estos baños en los años anteriores dicen mas que todo lo que se pudiera manifestar en obseguio de ellos.

En el pintoresco sitio del

SARDINERO.

que procura y con los buenos que

al piè de la playa, se arriendan por la temporada de verano ó por anos dos nuevas, espaciosas y magnificas casas con sus jardines: le kullari accor ach actes

Dirigirse para su ajuste al encargado de los baños, señor Colina seem of subtret see 8

Desde el 8 del corriente está abierto al servicio del publico el acreditado establecimiento de baños de ola del. Sardinero, sogra el sologgen sy

Sus precios los mismos que han regido el año anterior. 8